Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 201/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2023 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL INCAN - PLURIANUAL" I.D. N° 433.283.CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 23 de noviembre de 2023.-

VISTO:

1. Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2023 PARA LA ""ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL INCAN - PLURIANUAL" I.D. N° 433.283**

CONSIDERANDO:

Que, el PAC Institucional N°433.283, por un importe total de Gs.1.756.224.400 (guaraníes un mil setecientos cincuenta y seis millones doscientos veinte cuatro mil cuatrocientos), según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" cuya ejecución cuenta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N°3672/2023** por un importe total de Gs. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones) se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.-

Que, en el Acta de Apertura de ofertas labrada en fecha 16 de noviembre de 2023, consta la presentación de los siguientes oferentes: SANRI S.A, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANINIMA, CELEXX S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ.

Que, trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 23 de noviembre de 2023, suscripto por los siguientes representantes: **C.P. Josué Domínguez**, representante del Dirección Admirativa del Instituto Nacional del Cáncer, **Ing. Juan Ramón López**, en representación del Departamento de Informática, **Sr. Lidio Franco**, en representación del Departamento de Patrimonio del INCAN. -

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende la RECOMENDACIÓN de ADJUDICACIÓN a la firma **TES INGENIERIA con RUC 2.292.560-0,** por un monto de Gs. 341.000.000 (trescientos cuarenta y un millones), la Adjudicación a la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC N° 80013889-9**, por un monto de Gs. 615.955.358 (guaraníes seiscientos quince mil novecientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho) **y a la firma INFORMACION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80046953-4**, por un monto de Gs. 794.972.000 (guaraníes setecientos noventa y cuatro millones novecientos setenta y dos mil).

Que, por Resolución S.G. N° 526, de fecha 09 de noviembre de 2023. "**AUTORIZAR AL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER EN SU CARÁCTER RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03, PARA LA SUSCRIPCION DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A APROBACION DE LLAMADOS ADJUDICACIONES, MODALIDADES DE CONTRATACIONES ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVA LEGAL QUE RIGE EN MATERIA DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS."**

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 201/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2023 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL INCAN - PLURIANUAL" I.D. Nº 433.283.CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 23 de noviembre de 2023.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2023 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL INCAN - PLURIANUAL" I.D. Nº 433.283.**, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Artículo 1° Desestimar la oferta presentada por Celexx S. A., por no cumplir con la experiencia requerida y la capacidad técnica establecida en el Pleigo de Bases y Condiciones del presente proceso.

Artículo 2° Declarar Desierto el ítem N° 8 (ocho) y el ítem N° 10 (diez) por que no existir ofertas que puedan ser evaluada técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el inc. a), Art.30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Artículo 3° Disminuir las cantidades inicialmente programada a fin de ajustarse al monto total establecido en el Programa Anual de contrataciones, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad a Disminuir	Cantidad Recomendada Adjudicar
3	FOTOCOPIADORA DIGITAL MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO	UNIDAD	UNIDAD	20	4	16
4	FOTOCOPIADORA MULT IFUNCIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO	UNIDAD	UNIDAD	20	5	15

Artículo 4° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2023 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL INCAN - PLURIANUAL" I.D. Nº 433.283** a favor de las empresas TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ con RUC. N° 2.292.560 - 0, DATASYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC N° 80013889-9 y INFORMACION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80046953-4 por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente.

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 201/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2023 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL INCAN - PLURIANUAL" I.D. Nº 433.283.CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 23 de noviembre de 2023.-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TES INGENIERIA – RUC N° 2292560-0			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Adjudicado (IVA Incluido)
9	SWITCH POE DE 24 PUERTOS	UNIDAD	UNIDAD	10	HUAWEI	CHINA.	15.500.000	155.000.000
11	UPS DE 1500 VA	UNIDAD	UNIDAD	50	APC	ESTADOSUNIDOS	3.200.000	160.000.000
12	DISCO DURO DE ALMACENAMIENTO SSD 1 TB SATA	Unidad	Unidad	10	HIKVISION	CHINA	1.100.000	11.000.000
13	DISCO DURO EXTERNO CON CONECTOR USB 3.0 DE 2,5" E 2 TB	UNIDAD	UNIDAD	10	SEAGATE	ESTADOSUNIDOS	1.500.000	15.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								**341.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO Son guaraníes trescientos cuarenta y un millones. (IVA INCLUIDO).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	*DATASYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC N° 80013889-9*			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Adjudicado (IVA Incluido)
3	FOTOCOPIADORA DIGITAL MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO	UNIDAD	UNIDAD	16	CANON	CHINA/PAISES LICITATORIOS.	22.259.060	356.158.448
4	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO	UNIDAD	UNIDAD	15	CANON	China/Países licenciatarios filipinas/china	8.441.238	126.618.570
5	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO	Unidad	Unidad	20	HIKVISION	CHINA	4.300.000	86.000.000
7	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	20	Patum	China/Países licenciatarios filipinas/china	2.358.917	47.178.340
MONTO TOTAL ADJUDICADO								**615.955.358**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Son guaraníes seiscientos quince mil novecientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho. (IVA INCLUIDO).

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 201/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2023 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL INCAN - PLURIANUAL" I.D. N° 433.283.CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 23 de noviembre de 2023.-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	INFORMACION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80046953-4			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Adjudicado (IVA Incluido)
1	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO 1 - AVANZADA	Unidad	Unidad	30	HP	EE.UU.	8.830.000	264.900.000
2	COMPUTADORAS PORTATILES, TIPO 1 - AVANZADA	Unidad	Unidad	16	HP	EE.UU.	14.342.000	229.472.000
6	SERVIDOR NAS	Unidad	Unidad	2	HPE	EE.UU.	150.300.000	300.600.000
					MONTO TOTAL ADJUDICADO			*794.972.000*

MONTO TOTAL ADJUDICADO Son guaraníes setecientos noventa y cuatro millones novecientos setenta y dos mil. (IVA INCLUIDO).

Artículo 2° Disponer que el **"INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER"**, sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.

Artículo 3° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 033 de fecha 08/02/2023 en su Artículo 8. –

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2023 del Objeto de Gasto 543, Fuente de Financiamiento 10.

Artículo 5° Establecer que la Copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay entregado por la Dirección General de Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio 2006.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. RAÚL DIOLA
RESPONSABLE INGENIERO DIRECCION GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.